



Boletín Núm. 118/16  
Guadalajara, Jalisco, 7 de octubre de 2016

## **TOMAN PROTESTA INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO CIUDADANO EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Con el objetivo de promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el ómbudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián y Ricardo Sepúlveda Iguíniz, director de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, tomaron protesta al Observatorio Ciudadano en favor de las personas con discapacidad, el primero en el ámbito nacional.

Álvarez Cibrián dijo que con la creación del observatorio, la CEDHJ se abre a la crítica, a la exigencia y a la propuesta, pues servirá como un órgano de consulta para que todas las áreas hagan su trabajo con eficacia y puntualidad.

“Nosotros sabemos que esto implica un gran reto. No son estas 18 compañeras y compañeros que integran este Observatorio Ciudadano un cheque en blanco. Sabemos que aquí hay mucha crítica, mucha exigencia, mucha observancia, pero también hay mucho conocimiento y muchas ganas de fortalecer las instituciones y mejorar todas las condiciones y la garantía plena de los derechos de las personas con discapacidad”, aseguró.

El presidente de la Comisión pidió a los integrantes del observatorio impulsar la cultura de denuncia y no callar ni una sola acción u omisión que viole los derechos humanos de las personas con discapacidad.

“Hemos incrementado la cultura de denuncia en muchos rubros, pero en el tema de discapacidad, en promedio no rebasamos las 20 quejas por año y no creo que en Jalisco solamente a 20 personas con discapacidad en un año se le estén violado sus derechos humanos”.

Por último, dijo a los gobiernos municipales y al estatal que la implementación y el funcionamiento de este mecanismo no es para destruir a las instituciones del Estado, sino para fortalecerlas.

“Reconozco la apertura y sensibilidad del señor gobernador para con todos estos temas, pero esto es una gran oportunidad que la sociedad civil le da también a las instituciones del Estado de cumplir solo con una cosa, lo que les obliga o lo que nos obliga la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Sepúlveda Iguíniz expresó que está a favor de la formación de observatorios ciudadanos que ayuden y vigilen a que se cumpla de manera efectiva el trabajo de las instituciones defensoras de derechos humanos.

“Yo invito a los integrantes de este observatorio a que se pongan en contacto con otros observatorios, para que conozcan las mejores fórmulas de dar seguimiento, para que conozcan las metodologías. Me pongo a sus órdenes para fortalecer a este observatorio”, dijo.

En el acto estuvieron presentes José Manuel Regalado, secretario ejecutivo de Dirección de Protección a la Infancia, en representación del Gobierno del Estado; María del Refugio Ruiz Moreno, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso; Enrique Michel, presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad; Héctor Figueroa, secretario ejecutivo del Coedis; y Felipe Ocegueda, director de Profesiones del Gobierno estatal.



Previo a la presentación formal del Observatorio Ciudadano, representantes de organizaciones de la sociedad civil sostuvieron una reunión con el ómbudsman del estado, a quienes dijo que estas acciones son en cumplimiento a la petición que hicieron.

°°0°°